

A SOLICITANTE	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO	PROVINCIA			C.P.	

B BENEFICIARIOS	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITAL A RECIBIR	GRUPO DE PARENTESCO (2)	PATRIMONIO PREEXISTENTE (3)

C	CAUSANTE		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

D SOLICITUD	EL CAUSANTE D. TENÍA DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE PENSIONES PÚBLICAS/ PRESTACIONES POR CLASES PASIVAS / PRESTACIONES PÚBLICAS POR DEPENDENCIA QUE, COMO CONSECUENCIA DE SU FALLECIMIENTO, NO HAN SIDO SATISFECHAS.
	DE ACUERDO CON LOS DATOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE SOLICITA QUE SE AUTORICE POR ESA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE LOS HABERES INDICADOS, SIN LA ACREDITACIÓN PREVIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES O DE LA DECLARACIÓN DE SU EXENCIÓN AL CITADO IMPUESTO, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32.4 DE LA LEY 29/1987, DE 18 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.

E	RELACIÓN DE PENSIONES PÚBLICAS, PRESTACIONES PÚBLICAS POR DEPENDENCIA Y HABERES PASIVOS DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS			
	NÚM.	TIPO DE PRESTACIÓN	ENTIDAD U ORGANISMO PAGADOR	IMPORTE (4)
	1			
	2			
	3			
	4			

F	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE

A SOLICITANTE	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO	PROVINCIA			C.P.	

B BENEFICIARIOS	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITAL A RECIBIR	GRUPO DE PARENTESCO (2)	PATRIMONIO PREEXISTENTE (3)

C	CAUSANTE		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

D SOLICITUD	EL CAUSANTE D. TENÍA DERECHO A LA PERCEPCIÓN DE PENSIONES PÚBLICAS/ PRESTACIONES POR CLASES PASIVAS / PRESTACIONES PÚBLICAS POR DEPENDENCIA QUE, COMO CONSECUENCIA DE SU FALLECIMIENTO, NO HAN SIDO SATISFECHAS.	
	DE ACUERDO CON LOS DATOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE SOLICITUD Y EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, SE SOLICITA QUE SE AUTORICE POR ESA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE LOS HABERES INDICADOS, SIN LA ACREDITACIÓN PREVIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES O DE LA DECLARACIÓN DE SU EXENCIÓN AL CITADO IMPUESTO, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32.4 DE LA LEY 29/1987, DE 18 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.	

E	RELACIÓN DE PENSIONES PÚBLICAS, PRESTACIONES PÚBLICAS POR DEPENDENCIA Y HABERES PASIVOS DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS			
	NÚM.	TIPO DE PRESTACIÓN	ENTIDAD U ORGANISMO PAGADOR	IMPORTE (4)
	1			
	2			
	3			
4				

F	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE

A. Normativa aplicable:

Artículo 32.4 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y 78 del Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

B. Requisitos:

En los supuestos de haberes devengados y no percibidos procedentes de pensiones de la Seguridad Social, haberes pasivos del Ministerio de Economía y Hacienda o prestaciones de las entidades u organismos que participen en la gestión de las prestaciones derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se podrá optar por presentar una solicitud de autorización relativa a pensiones, haberes pasivos y prestaciones públicas por dependencia devengados y no percibidos a los solos efectos de que las entidades correspondientes puedan proceder a la entrega de los bienes a persona distinta de su titular, sin necesidad de que previamente se acredite el pago del impuesto o su exención. A tal efecto, deberá presentarse tal solicitud por duplicado, relacionando los haberes o prestaciones para los que se solicita la autorización, con expresión de su valor y de la situación en que se encuentren, del nombre de la persona o Entidad que, en su caso, deba proceder al pago o a la entrega de los bienes y del título acreditativo del derecho del solicitante o solicitantes, uno de cuyos justificantes será devuelto con el correspondiente justificante de presentación.

C. Documentación a aportar:

- Documento acreditativo de los haberes devengados y no percibidos o de las prestaciones de atención a la dependencia recogidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Fotocopia del NIF del fallecido y de los beneficiarios.
- Certificado de defunción.
- Libro de familia.
- Si los beneficiarios son los herederos legales: copia del testamento acompañado del certificado de últimas voluntades o el acta de declaración de herederos
- En el supuesto de que el solicitante actúe en nombre de otras personas, documentación que acredite que ostenta la representación de los beneficiarios a que se refiere la presente solicitud, con arreglo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

D. Relación de llamadas:

(1) Indique si actúa en calidad de Sujeto pasivo/ Representante.

(2) Debe incluir uno de los siguientes grupos:

Grupo I: descendientes y adoptados menores de veintiún años.

Grupo II: adquisiciones por descendientes y adoptados de veintiuno o más años.

Grupo III: adquisiciones por parientes colaterales de segundo y tercer grado (hermanos, sobrinos y tíos propios), ascendientes y descendientes por afinidad (suegros, nueras, yernos e hijastros).

Grupo IV: en las adquisiciones por colaterales de cuarto grado, grados más distantes y extraños.

(3) Debe incluir alguno de los siguientes códigos, en función de que el valor del patrimonio que ostentara el sujeto pasivo con anterioridad al fallecimiento del causante, calculado con arreglo a las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, se encuentre dentro de los siguientes rangos:

CÓDIGO	01	02	03	04
Patrimonio preexistente situado dentro de los siguientes rangos (en euros)	De 0 a 390.657,87	De 390.657,88 a 1.965.309,58	De 1.965.309,59 a 3.936.629,28	De más de 3.936.629,28

(4) Indique el importe bruto.